

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2215 *SERVICIOS DE ECONOMÍA DE EMPRESA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades (LSC), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter universal el 14 de marzo de 2016, adoptó por unanimidad entre otros acuerdos el de reducir el capital social en la cantidad de 40.147,61 € para restituir aportaciones mediante la amortización de 668 acciones, de 60,101208 € de valor nominal cada una de ellas.

Igualmente se acuerda reducir las reservas disponibles de la sociedad en la cuantía de 442.618,94 € que es proporcional a la disminución del capital social acordado. Los socios titulares de las acciones amortizadas han recibido bienes y derechos por valor de 482.766,55 €.

Se informa a los acreedores de esta sociedad que podrán oponerse al acuerdo de reducción en los términos y plazos previstos en el artículo 334.1 y 336 de la LSC.

Murcia, 31 de marzo de 2016.- El Administrador Solidario, Guillermo Templado Meseguer.

ID: A160016965-1